

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE CARTERA, participación del fondo **GESTIFONSA RENTA VARIABLE EURO, FI** (Código ISIN: ES0138168002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2327

La Gestora del fondo es GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: BANCO CAMINOS)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURO STOXX-50 PRICE, pudiendo superar los límites generales de diversificación.

Política de inversión: El Fondo tendrá al menos el 75% de la exposición total en Renta Variable de cualquier sector, emitida y cotizada en mercados organizados UE, preferentemente en aquellos valores con mayor capitalización bursátil que pertenezcan al EURO STOXX 50, y residualmente en valores de otros índices significativos UE. (CAC-40, DAX-30, MIBTEL, IBEX-35, FTSE-100, etc.).

Al menos el 60% de la exposición total estará en renta variable de emisores de la zona euro.

El resto de la exposición total se invertirá en Renta Fija pública/privada, emitida y negociada en mercados organizados UE, principalmente Deuda Pública de Estados miembros con al menos calidad crediticia media (mínimo BBB) o, si fuera inferior, el rating que tenga en cada momento el Reino de España, no existiendo límites sobre la duración media de la cartera de renta fija.

La exposición máxima a riesgo divisa será del 30%, variando el peso en función de la estrategia inversora en cada momento.

El seguimiento del índice se realizará tanto de forma física (acciones) como de forma sintética (derivados). Dicha operativa implicará, para los partícipes del Fondo, un alto grado de exposición a la evolución del índice subyacente, no existiendo riesgo de contraparte en los derivados utilizados, al estar cotizados en mercados organizados de derivados.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes institucionales, IIC, Fondos de Pensiones, EPSV y clientes con contrato de gestión discrecional de carteras y de asesoramiento independiente ofrecido por empresas con acuerdos con la Gestora.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte más del 75% en renta variable de alta capitalización, de emisores/mercados de la zona euro, con una exposición máxima al riesgo divisa del 30%.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión.	
Comisiones de suscripción.	Ninguna.
Comisiones de reembolso.	Ninguna.
Éste es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor / asesor sobre el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año.	
Gastos corrientes.	1,10%.
Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas.	
Comisiones sobre resultados.	Ninguna.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. La cifra de gastos se ha simulado al tratarse de una clase de participación de nueva creación. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Si desea más información sobre gastos y comisiones consulte el apartado “Comisiones y Gastos” del folleto de la IIC.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO CAMINOS, S.A. (Grupo: BANCO CAMINOS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 15/03/2001 y está regulado por la CNMV.